

# Antropología feminista audiovisual: Comunicación comunitaria con mujeres indígenas en México\*

Audiovisual feminist anthropology:  
Communal communication processes with indigenous  
women in Mexico

*Yerid López Barrera* ORCID: 0000-0001-8295-7567

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social,  
Oaxaca, México

*Recepción: 31/05/24*

*Aprobación: 29/01/25*

## Resumen

A partir de una reflexión profunda en torno a mi trabajo colaborativo con mujeres y pueblos indígenas en procesos de comunicación comunitaria, propongo una definición operativa de la antropología feminista audiovisual, en la que integro algunos de los aportes centrales de la

## Abstract

Based on a deep reflection on my collaborative work with women and indigenous peoples in communal communication processes. I propose a working definition of audiovisual feminist anthropology. In this definition, I incorporate key contributions from both feminist and visual

\* Este texto retoma y reformula parte de la discusión presentada en mi tesis doctoral (López Barrera, 2021a). Agradezco de manera especial la lectura atenta de la Dra. Anabel Yahuitl García, su mirada aguda y fresca sin duda enriqueció este texto.

antropología feminista y la antropología audiovisual. Argumento que este cruce de especialidades antropológicas resulta beneficioso, ya que facilita la creación de narrativas y lenguajes estéticos que no sólo transmiten conocimiento sino también emociones. Resalto el potencial político que tiene contar las experiencias de ser mujer en una sociedad patriarcal y colonialista. Además, analizo los procesos metodológicos más relevantes de esta especialidad, como el video comunitario, enfatizando la colaboración y participación de las comunidades como la columna vertebral de estos esfuerzos. La utilización de medios audiovisuales para documentar y analizar sus experiencias resulta fundamental en este enfoque. Concluyo destacando la importancia de las prácticas desarrolladas desde la antropología feminista audiovisual, ya que contribuyen significativamente a los procesos de transformación social y al empoderamiento de las mujeres y comunidades indígenas.

### Palabras clave

Antropología, feminismo, audiovisual, comunicación comunitaria, investigación-acción feminista.

anthropology. I argue that this intersection of anthropological clusters is highly beneficial, as it facilitates the creation of narratives and aesthetic languages that convey not only knowledge but also emotions. I emphasize the political potential of narrating the experiences of being a woman in a patriarchal and colonialist society. Furthermore, I delve into the most relevant methodological processes of this sub-discipline, such as community videomaking, and emphasize the active collaboration and participation of communities as the backbone of these efforts. The use of audiovisual media to document and analyze their experiences is fundamental to this approach. I conclude by highlighting the importance of practices developed within audiovisual feminist anthropology, as they significantly contribute to social transformation processes and the empowerment of women and indigenous communities.

### Keywords

Anthropology, feminism, audiovisual, communal communication, feminist participatory action research.

## Introducción

Este texto surge de mi experiencia como antropóloga y realizadora audiovisual comunitaria, y delinea los elementos que me han permitido para trazar una ruta de trabajo, siguiendo lo que Rivera Cusicanqui denomina la “propiopercepción”. Esta propuesta invita a pensar con todos los sentidos, distanciándose de un enfoque deductivo-racionalista, producto de la ceguera colonial y abriendo un espacio para la intuición, la corazonada y la creación (S. Rivera, comunicación personal, 15 de enero de 2018).

Mi objetivo es reflexionar, entender y nombrar, quizás incluso caracterizar, mi propia práctica antropológica investigativa y de realización audiovisual. Esto me permite proponer una definición de antropología feminista audiovisual (AFA), que dé cuenta del potencial del video comunitario como dispositivo metodológico, así como constructor de conocimientos sobre las mujeres indígenas y las dinámicas de poder.

En este sentido, no pretende ser un texto definitivo que ofrezca definiciones cerradas, ni un recetario o manual a seguir. Me aventuro a mezclar, como lo he hecho en la práctica, dos disciplinas de la antropología: la feminista y la audiovisual, con el objetivo de continuar reflexionando, nutriendo y ampliando los límites disciplinarios.

En la primera parte, presento una definición de la AFA, misma que se basa en algunos de los principales aportes teórico-metodológicos, tanto de la antropología feminista como de la antropología audiovisual. Profundizo en dos contribuciones clave de la antropología feminista para la AFA: la crítica al sesgo androcéntrico y el análisis de las relaciones de poder entre los géneros.

Asimismo, exploro dos procesos metodológico-epistemológicos de la antropología audiovisual: el uso de la imagen y el sonido como vehículos de conocimiento, así como la creación de narrativas estéticas. A lo largo de este apartado, enfatizo la importancia del legado político de la antropología feminista. Caracterizo su valioso cruce con la antropología audiovisual como un espacio donde el potencial subversivo permite colocar metodologías colaborativas en primer plano y desafiar el canon androcéntrico positivista que ha prevalecido en la investigación social.

En la segunda parte, describo mis experiencias en comunicación comunitaria y algunas intervenciones desde las ciencias sociales aplicadas que han enriquecido mis prácticas como antropóloga feminista audiovisual. Esbozo tres campos donde la investigación y la acción se cruzan profundamente, nutriendo la definición propuesta: 1) investigación-acción feminista, 2) pedagogías populares y 3) producción audiovisual comunitaria.

Posteriormente, identifico a las sujetas que son foco de mis investigaciones, así como la importancia de visibilizar sus experiencias.

Finalmente, expongo las principales características de las metodologías que he utilizado, en especial el video comunitario, cuyos objetivos y herramientas me han permitido enraizar una definición compleja que contempla procesos socioculturales, sujetas sociales, temáticas y enfoques que abrazan un horizonte compartido de transformación social.

A modo de conclusiones, realizo una síntesis en la que me esfuerzo por señalar las posibilidades que aporta esta especialidad para la disciplina antropológica y otras ciencias sociales. Asimismo, delinear algunos de los retos que supone esta propuesta para la producción teórico-audiovisual en la actualidad.

## Argumentación

### El afortunado cruce de dos subdisciplinas subversivas

La antropología feminista audiovisual es una especialidad de la antropología social que combina investigación, colaboración, acción y creación artística para develar las relaciones de poder y desigualdad entre los géneros. A través de la generación y desarrollo de procesos comunitarios participativos, visibiliza y recupera la experiencia de las mujeres, cocreando narrativas estéticas, tanto visuales como sonoras, que apelan a la emocionalidad y promueven la transmisión de conocimientos históricamente excluidos.

Este enfoque implica un trabajo colectivo, activista y transformador de la sociedad en, al menos, tres sentidos: 1) la generación de conocimiento a partir de procesos comunitarios; 2) la reflexión crítica de la experiencia de género y las relaciones de poder; y 3) la representación audiovisual y estética de la experiencia vivida del género.

La antropología feminista ha desempeñado un papel esencial en el desarrollo de la antropología feminista audiovisual (AFA) al establecer una relación entre la producción de conocimiento y un compromiso político orientado a la incidencia social desde los procesos comunitarios, siguiendo a la antropóloga feminista Henrietta More (en Hernández Castillo, 2015, p. 90), este puente constituye “un eje articulador de sus propuestas teóricas y metodológicas”.

Este horizonte político acompaña uno de los objetivos primordiales de la antropología feminista: la construcción de conocimiento sobre las mujeres y las dinámicas de poder y desigualdad de género en diversas sociedades alrededor del mundo. Para lograr este objetivo, la antropología feminista ha tenido que ampliar y desafiar sus marcos teórico-metodológicos. Esta aproximación a la ciencia es subversiva, ya que ha permitido encontrar y aplicar alternativas para transformar la realidad, a partir de acciones destinadas a erradicar las desigualdades sociales (Maffia, 2005; Castañeda Salgado, 2008).

La fusión entre compromiso político y producción de conocimiento ha sido la fuente y el pilar de las dos grandes críticas que sustentan el trabajo de la antropología feminista: la crítica al sesgo androcéntrico y el análisis de las relaciones de poder entre géneros. Si bien en la tradición antropológica se ha hecho la crítica al etnocentrismo, ya que la antropología nos enseña a mirar más allá de los márgenes de nuestra propia cultura y a no valorar jerárquicamente una sobre la otra, la misma profundidad de análisis no se ha aplicado al androcentrismo dentro de la disciplina. Este enfoque sesgado ha ignorado en gran medida las experiencias de las mujeres en la elaboración e interpretación de teorías antropológicas, así como en las relaciones de poder entre los géneros.

Las antropólogas feministas, a través de la creación y aplicación de la perspectiva de género, han develado la nula o poca presencia de la experiencia de las mujeres en la antropología.<sup>1</sup> Este sesgo se debe, en gran medida, a la enseñanza de la antropología en las instituciones educativas, que históricamente han privilegiado una perspectiva masculina. Como señalan Rohrlich-Leavitt, Sykes y Weatherford (1979, p. 47): “Se ha prestado poca o nula atención a la eliminación del androcentrismo en la educación de los antropólogos. La atención se centra fundamentalmente en eliminar el aspecto etnocéntrico que implica el supuesto inconsciente de la superioridad sobre la gente no-occidental”. En este contexto, las antropólogas feministas, entrenadas en el análisis de la diferencia cultural,

---

1 Para un análisis detallado, consulte el capítulo II de mi tesis doctoral (López Barrera, 2021a, pp. 83-143), donde llevo a cabo un recuento histórico exhaustivo.

han logrado trasladar estos conocimientos al análisis de las diferencias sexogenéricas (Castañeda Salgado, 2006, p. 36).

De tal manera, esta subdisciplina busca subvertir los sesgos históricos que han excluido las experiencias y perspectivas de las mujeres. Para lograr este cometido, quienes suscribimos a esta labor, rechazamos las visiones androcéntricas y heterosexistas. Este rechazo implica una constante revisión y la proposición de teorías y metodologías que incluyan y representen adecuadamente la diversidad de experiencias humanas existentes, eliminando los prejuicios que han privilegiado lo masculino.

La innovación en este campo también se manifiesta en su capacidad para ofrecer nuevas perspectivas sobre temas tradicionales y emergentes. Tal y como lo señalan Castañeda Salgado y Gregorio Gil (2012, p. 9), la antropología feminista logra postular “la importancia de la acción como referente tanto de la investigación como de la aplicabilidad de sus resultados”.

Desde el análisis feminista, las condiciones sociales de género, edad y clase de las personas se ponen de manifiesto en dinámicas de poder que generan relaciones de dominio y subordinación, afectando frecuentemente la vida de las mujeres. Este enfoque no parte de la observación objetiva de hechos sociales, sino de la experiencia, del conocimiento (Haraway, 1991) y del punto de vista (Harding, 1998).

Partir de este análisis nos invita a situar a las mujeres como sujetos sociales en un horizonte histórico, político y cultural específico.

La capacidad para situar el lugar de producción de conocimiento es, sin duda, uno de los principios epistemológicos de la antropología feminista. Como señala Castañeda Salgado (2020, p. 73), para este campo “es relevante identificar quién conoce, cómo conoce, con quién conoce, por qué y para qué conoce”. En otras palabras, en contraste con la premisa científica androcéntrica, se subraya que el conocimiento no es un producto neutral o descontextualizado, sino que está intrínsecamente ligado a las personas que lo generan. Al reconocer a cada persona como participante activa en este proceso dinámico de producción de conocimientos, se promueve una comprensión más compleja y matizada de la realidad social y lo cognoscible. Gracias a estos giros epistemológicos, donde la

subjetividad y el análisis de contexto adquieren igualdad de importancia para el estudio, los métodos colaborativos y participativos gozan de una particular afinidad con esta subdisciplina.

Si el análisis desde la antropología feminista favorece la diversificación metodológica, la antropología audiovisual se caracteriza por utilizar la imagen y el sonido para comunicar, a pesar de que la escritura ha sido el vehículo de comunicación con mayor legitimidad en la academia. La inquietud por subvertir el sesgo de género, en su encuentro con la antropología audiovisual, encuentra un suelo fértil, ya que esta última también prioriza la colaboración en sus metodologías. Su enfoque es también subversivo, pues replantea las formas usuales de investigación y propone otras formas de colaboración e intervención.

Uno de sus exponentes más importantes de esta corriente es el antropólogo visual francés Jean Rouch, quien acuñó el término “antropología compartida” durante su trabajo con comunidades africanas en la producción de películas en la década de los setenta (Flores, 2005, p. 11). Este enfoque implicaba la participación activa de las personas de estas comunidades, tanto en su capacidad de actores como de realizadores. Esta experiencia, sin duda, marcó un precedente en las metodologías colaborativas, utilizando de herramientas audiovisuales que también se convirtieron en instrumentos de observación y análisis de las realidades sociales.

Al igual que en la antropología feminista, la antropología colaborativa y la antropología compartida cuestionan las formas clásicas y positivistas de investigación, proponiendo la construcción de relaciones dialógicas con las personas partícipes en la investigación. No se trata ya de tener *sujetos de estudio*, sino de replantear preguntas clásicas en torno a la representación y las relaciones de poder: ¿quién representa a quién? Estas cuestiones son cruciales para entender la representación y autorrepresentación de quienes históricamente han sido considerados *los otros*, como los pueblos indígenas y las mujeres, en contraste con el sujeto hegemónico blanco-occidental-masculino.

En línea con esta crítica a las formas tradicionales de investigación social, Arribas Lozano plantea la importancia de la colaboración en la producción de conocimiento. Destaca que el conocimiento generado

debe ser útil y relevante para quienes se involucran en el proceso. Esto implica adoptar una metodología reflexiva y colaborativa, donde quienes solían ser *sujetos de estudio* son repositionados como coprotagonistas del proceso de investigación. En este enfoque, sus intereses, preocupaciones y formas de conocimiento se articulan, dialogan y negocian con quien tradicionalmente ha ostentado poder de decisión: el investigador (Arribas Lozano, 2020, p. 240).

Así como la antropología feminista desafía el canon androcéntrico, la antropología visual propone otras formas de observar y analizar la cultura. Según Zirión Pérez, (2015, p. 48), la imagen se utiliza no sólo como “una simple técnica de registro”, sino como “un auténtico vehículo de conocimiento”. En mi propia apuesta por una AFA, ambos enfoques reformulan la pregunta antropológica en los términos que plantea Krotz (1994, p. 9), como “el intento de explicar el contacto cultural, de volverlo consciente, de reflexionar sobre él, de resolverlo simbólicamente”. Si la antropología visual expresa la pregunta antropológica en términos visuales, la antropología feminista la implosiona en términos de género. Mientras la emergencia de nuevas tecnologías nos ha permitido darnos cuenta de que tenemos otras formas de hacer investigación, el movimiento feminista nos ha enseñado a mirar hacia adentro y romper con los principios androcéntricos que han limitado nuestra capacidad para conocer.

La antropología visual no se limita a técnica; representa una profunda transformación en la forma en que se aborda la relación entre “lo real” y su representación, convirtiéndose en una experiencia intersubjetiva (Lipkau, 2008, p. 84). En este sentido, la antropóloga visual Rivera García (2017, p. 24) resalta “la capacidad epistemológica, expresiva y sensible que tiene la composición visual y sonora, en contraposición con el mero registro visual que sólo aporta cierto tipo de información, pero que no genera un sentido propio o colectivo, ni conmueve”. A pesar de la importancia de estas capacidades expresivas y sensibles en la práctica, no siempre son las dimensiones más enfatizadas al definir qué es la antropología audiovisual. De hecho, ha sido más común enfocarse en los usos prácticos y metodológicos de lo visual al tratar de acercarse a una definición del campo.

Hoy en día, este campo de estudio, según Flores (2020), incluye al menos tres usos principales de lo visual. En primer lugar, emplea medios audiovisuales como apoyo metodológico y acompañamiento de textos escritos, lo que permite una representación multidimensional de los datos etnográficos; en segundo lugar, se dedica a la producción de imágenes visuales independientes con contenido antropológico; y finalmente, analiza y utiliza visuales producidos fuera de la disciplina, mostrando una apertura interdisciplinaria.

Por otro lado, Ardévol (1998) sugiere, a través de la identificación del uso de la imagen, dos líneas de trabajo dentro de este campo de estudio. Primero, el análisis de imágenes en medios de comunicación social se enfoca en cómo se utilizan las imágenes para representar la diversidad cultural y sus diversos usos, incluyendo la formación de identidades colectivas. Segundo, la imagen como dato y técnica de investigación; es decir, como un documento etnográfico en sí mismo. Si bien los usos identificados no son exhaustivos ni proporcionan una definición unívoca de la antropología visual, es importante reconocer que ambos enfoques destacan el valor de los medios audiovisuales para enriquecer la investigación antropológica.

Es importante notar que, dentro de los usos identificados de la imagen en estas clasificaciones, no se explicita el uso político de la imagen. Por eso, parto del legado de la antropología feminista para la configuración del campo de la AFA. En mi propuesta de una AFA, este afortunado cruce amplifica el potencial subversivo de cada subdisciplina. La perspectiva feminista, por su parte, resignifica los datos culturales implicados en la imagen. Al situar las experiencias de las mujeres y las relaciones de poder entre los géneros como la columna vertebral de toda investigación, necesariamente cuestiona, amplifica o desafía el uso de la imagen. Asimismo, lo visual potencia las narrativas que la antropología feminista se ha esforzado por visibilizar y se convierte, en sí mismo, en conocimiento, gracias a su capacidad de comunicación multisensorial.

La creación de narrativas estéticas, en este sentido, promueve la representación crítica de las relaciones de género. A partir de la elaboración audiovisual y estética, centra su atención en las experiencias vividas del

género mediante el uso creativo de un lenguaje estético y evocador. Una narrativa estética, en el marco de la AFA, evita la mirada victimizante y fomenta un diálogo que dignifica y motiva a la reflexión, conduciendo a una transformación profunda tanto personal como social. Además, estas nuevas narrativas buscan involucrar las lenguas indígenas, las cosmovisiones, los conocimientos, las expresiones culturales, así como las capacidades y las potencialidades que despliegan personas y comunidades históricamente excluidas en su afirmación.

Este proceso implica la elaboración de relatos que no sólo informan, sino que emocionan e involucran al público. En palabras de Zirióñ Pérez (2015, p. 49): “La esencia de la antropología visual se manifiesta claramente cuando una imagen nos suscita, intencional o involuntariamente, interés, empatía, curiosidad, asombro o extrañamiento ante la otredad y la diversidad sociocultural”. Al transmitir experiencias complejas de manera accesible, se facilita una conexión con las personas e historias narradas.

Para producir este tipo de narrativa y asegurar que las voces y perspectivas sean presentadas de una manera ética y estética, acorde a las expectativas de las personas involucradas, se requieren necesariamente metodologías colaborativas que promuevan la producción de historias en voz propia.

Esta integración metodológica entre la antropología feminista y audiovisual no sólo cuestiona los enfoques tradicionales y androcéntricos, sino que también aprovecha sus virtudes promoviendo una investigación inclusiva, colaborativa y transformadora. Así, me permito afirmar que, la AFA hoy constituye una especialidad dinámica, dentro de la disciplina antropológica, que busca no sólo comprender la realidad social, sino también transformarla activamente mediante la subversión de los cánones y el sostenimiento de un horizonte transformador donde las voces que han sido históricamente excluidas encuentran un hogar.

### **Intervenciones y colaboración en experiencias de comunicación comunitaria**

El trabajo que he desarrollado desde 2011 ha sido principalmente con mujeres y pueblos indígenas, utilizando como pilares fundamentales la investigación-acción feminista (Biglia, 2007), las pedagogías populares

(Freire, 1986, 1994) y la comunicación comunitaria (Kaplún, 2002; Gumucio, 2014). He adoptado este enfoque interdisciplinario motivada por la necesidad de abordar y visibilizar las múltiples formas de opresión y desigualdad que enfrentan, particularmente, las mujeres de pueblos indígenas.

La investigación-acción feminista me ha permitido centrar las experiencias de las mujeres, adoptando un enfoque reflexivo que cuestiona y busca transformar las dinámicas de poder establecidas. Las pedagogías populares me han aportado un marco teórico-práctico para promover una concientización colectiva, fomentando, por ejemplo, un aprendizaje horizontal y participativo, que sitúa la experiencia individual en un contexto social y comunitario (Kaplún, 2002). Por su parte, la comunicación comunitaria ha sido crucial en mi labor como educadora al enseñarme formas de expresión que reivindican las voces de los pueblos indígenas. En conjunto, estos campos han permitido politizarme y, a su vez, me han brindado el conocimiento necesario para enseñar y promover un pensamiento crítico.

Cada uno de estos campos de investigación-acción ha ido creciendo a lo largo de los años. No obstante, como señala Gumucio (2014) para el caso del cine comunitario, cada uno ha tenido que enfrentar la discriminación y la marginación que han afectado históricamente a sus principales impulsores: las feministas, los educadores populares y las comunidades que hoy generan sus propias producciones audiovisuales.

Siguiendo la argumentación de Gumucio (2014), este tipo de cine surge de la necesidad de comunicar sin intermediarios y en un lenguaje propio, buscando presentar políticamente las realidades de colectividades marginadas y poco representadas. Si en el caso del cine comunitario se pone el foco en los pueblos indígenas, para la investigación-acción feminista, la atención está centrada en las experiencias de las mujeres, mientras que en las pedagogías populares se considera al sujeto oprimido desde una lectura de la lucha de clases en clave pedagógica. Así, etnia, género y clase convergen como asuntos principales a politizar y atender.

Al tratarse de categorías críticas emergentes y dinámicas, quienes investigamos hemos aplicado aspectos de cada uno de estos campos o los hemos integrado en nuevas especialidades y marcos de investigación-acción.

En el caso de mi propia práctica dentro de la AFA, una de las intervenciones que he llevado a cabo en el marco de mis estancias de campo antropológicas han sido la realización de talleres para la producción de videos comunitarios.<sup>2</sup> Gracias a este tipo de acercamiento he podido caracterizar mi práctica investigativa como cualitativa, colaborativa y aplicada; además, esta misma labor ha generado espacios de reflexión y trabajo colectivo que ponen en diálogo a las diversas personas involucradas, principalmente mujeres, sobre los temas que les interesan en sus contextos más cercanos.

La utilización de metodologías colaborativas en la producción audiovisual feminista ha permitido que las personas involucradas se apropien tanto de las técnicas como de su propia historia, haciendo uso del conocimiento adquirido y de lo producido, ya sea un documental u otro formato.

En este sentido, dentro del marco de la AFA, me he propuesto trabajar con mujeres de pueblos indígenas, principalmente para explorar cómo se encuentran inmersas en relaciones de poder y desigualdad en un orden patriarcal y colonialista, desde una perspectiva interseccional y de imbricación de opresiones (Crenshaw, 1995; Olivera Bustamante, 1979). Mi objetivo ha sido mostrar cómo estas mujeres viven atravesadas por diversas condiciones sociales como género, etnia, clase y edad.

La representación de estas sujetas sociales es relevante, ya que históricamente han sido subrepresentadas en las narrativas hegemónicas dominantes. De hecho, la AFA presenta una oportunidad única para disputar la representación de las mujeres y de los pueblos indígenas en medios de comunicación masiva, que a menudo están caracterizados por un sesgo tanto sexista como racista.

Siguiendo esta línea, a lo largo de mi trabajo me ha interesado caracterizar las experiencias de las mujeres indígenas de acuerdo con su condición y situación de género. Según Lagarde y de los Ríos (2005), la condición de la mujer es histórica e incluye su participación en la producción y reproducción, las instituciones político-jurídicas que las

---

2 Un recuento histórico sobre el video comunitario en América Latina y México se puede encontrar en la tesis de maestría de Amador Alcalá (2017).

regulan y las concepciones socioculturales que la definen. La situación de las mujeres, en cambio, se basa en sus condiciones de vida concretas. Paralelamente, acompaña esta caracterización con una contextualización que visibiliza las relaciones de poder y dominación en las que se ven inmersas en distintas etapas de su ciclo de vida, incluyendo sus roles como hijas, hermanas, madres, abuelas y tías.

Precisamente, como he argumentado en el apartado anterior, en mi concepción de la AFA se replantean las formas del conocimiento antropológico y se busca descentrar al sujeto tradicional en el proceso de investigación-acción. En este sentido, reubicar a las mujeres de pueblos indígenas como sujetas productoras de conocimiento dentro del orden patriarcal-androcéntrico y colonial-racista presenta un desplazamiento significativo de las jerarquías legitimadas en la producción de conocimientos.

Desde el abordaje de la educación popular, se afirma que esta “intenta el esfuerzo necesario de tener en el educando un sujeto conocedor que, por eso mismo, se asume a sí mismo como sujeto en busca de, y no como la pura incidencia de la acción del educador” (Freire, 2013, p. 32).

Aunque aquí me he referido específicamente a mujeres de pueblos indígenas, la categoría *mujeres indígenas* se utiliza ampliamente por quienes han enfocado sus esfuerzos académicos a trabajar con ellas, ya sea como sujetas o colaboradoras. Esta categoría, explica la antropóloga López Guerrero (2017), hace alusión a un sujeto histórico-social cuyas vivencias están profundamente conectadas con las dinámicas socio-económico-políticas de los pueblos indígenas. Sin embargo, incluye una amplia variedad de experiencias que reflejan diferencias culturales y contextuales entre pueblos indígenas, así como la especificidad de los diversos grupos de mujeres dentro de cada comunidad. En otras palabras, las sujetas y colaboradoras de mis procesos de investigación no son un grupo homogéneo. Por el contrario, su pluralidad de vivencias y saberes permite una crítica profunda a la simplificación estereotipada y abre paso a una justicia epistemológica.

Desde esta perspectiva, las mujeres que colaboran en mis procesos de investigación en la AFA son, ante todo, sujetas sociales en su marcada

condición tanto de género como étnica, pues su conformación parte de la problemática de estas categorías interseccionales. Ambas dimensiones comparten la problemática del poder y dominio de unos grupos sobre otros. Esta condición en común complejiza las dinámicas de opresión experimentadas y las formas en que las mujeres de pueblos indígenas pueden transformarse así mismas y a sus comunidades.

Para lograr visibilizar efectivamente las experiencias de dichas sujetas en su complejidad y diversidad, es necesario adoptar metodologías específicas que faciliten el proceso de investigación y que resalten las virtudes de la AFA detalladas hasta ahora. Desde mis inicios en estos procesos, he trabajado con pueblos y comunidades indígenas. En ese sentido, llamar *comunitario* al video que realizamos tiene un significado que responde a lógicas y dinámicas localizadas. No se constriñe únicamente a su delimitación territorial geográfica.

En los pueblos indígenas, que poseen sistemas normativos internos, lo comunitario se expresa en formas organizativas como la asamblea o la faena. Para Nereyda Pérez, comunicadora comunitaria Ayuujk de Santa María Tlahuitoltepec, Oaxaca, “lo comunitario es un trabajo que tiene que ver con algo en común, un trabajo por el bien de uno al otro. Es decir, un conocimiento que puede ser compartido” (Pérez, en comunicación personal, 24 de julio de 2021). Se refiere, sobre todo, a un modo de colectividad, de organización y de participación democráticas.

En este sentido, el video comunitario es un acercamiento particular a una metodología, donde la herramienta audiovisual sirve como canal de expresión político-artística (Gumucio Dagron, 2014) y como un lenguaje que permite la creación de narrativas audiovisuales con y desde la identidad, la cultura, la lengua y la cosmovisión tanto de las personas como de los pueblos mediante procesos de reflexión y construcción colectivas.

La educación popular, por su parte, como lo señala Korol (2015, p. 138) “problematiza [...] los criterios de investigación, enseñanza, aprendizaje, de relaciones en y con las comunidades, de extensión universitaria. Vuelve a situar el conocimiento social crítico en el lugar donde nace: las comunidades, las organizaciones populares, los movimientos sociales y políticos”. De ahí la importancia de propiciar procesos de investigación-

acción que partan del conocimiento de las personas y comunidades implicadas, y puedan encontrar una vía de comunicación que sirva más allá de los fines meramente académicos.

En años recientes, la producción audiovisual comunitaria ha experimentado un importante auge, con un incremento en el número de colectivos y experiencias de realización comunitaria. Institucionalmente, también se han abierto estímulos y becas para apoyar estas producciones.

Desde al menos 1982, en América Latina, destacan las producciones del Grupo Chaski, en Perú, por su posturas fuertemente políticas y críticas a los sistemas clasistas y racistas impuestos por el Estado. Otro exponente significativo es *Video nas Aldeias* (2009), en Brasil, que desde 1986 comparte las experiencias identitarias y de cosmovisión de los pueblos amazónicos. En Oaxaca, México, Ojo de Agua Comunicación, desde 1998, ha trabajado en producciones y procesos de formación en comunicación comunitaria, abordando temas de derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas, así como la oposición a proyectos extractivistas y la devastación del territorio.<sup>3</sup> Este auge refleja, sin duda, una creciente demanda de otras narrativas que desafíen las representaciones hegemónicas existentes. Además, la variedad de contextos, temáticas abordadas y enfoques en los ejemplos citados muestra la versatilidad del video comunitario como una de las metodologías predilectas de la AFA.

A través de este tipo de procesos de comunicación comunitaria, he abordado temas como la vida cotidiana, la violencia contra las mujeres indígenas, el racismo y la discriminación, principalmente en términos de participación política y comunitaria. También he investigado el trabajo artesanal textil, la medicina tradicional, la pérdida y revitalización de lenguas originarias, así como la memoria, la cosmovisión y la tradición oral.

Un ejemplo significativo de este enfoque ha sido la implementación del taller de video comunitario “Nuestra imagen, nuestra palabra”, llevado a cabo durante los meses de mayo a octubre de 2018 en la comunidad indígena zapoteca de Santa Ana del Valle, Oaxaca.

---

3 Para un análisis detallado, consulte el capítulo IV de mi tesis doctoral (López Barrera, 2021a, pp. 231-37), donde se presenta un listado de las principales experiencias de medios comunitarios en México y América Latina.

Este taller partió de mi investigación doctoral, en el cual trabajé con mujeres campesinas, artesanas y médicas tradicionales de distintas generaciones, principalmente adultas y adultas mayores. El objetivo fue caracterizar su experiencia femenina a través de sus relatos, prácticas, vida cotidiana y su expresión mediante narrativas audiovisuales.

El taller de video pudo llevarse a cabo gracias a la colaboración y coordinación con las autoridades del pueblo y a la disposición y ayuda de amistades cercanas, principalmente mujeres gestoras culturales de la comunidad, y logramos realizar una convocatoria abierta en la que se inscribieron 10 personas, entre ellas mujeres y hombres jóvenes, así como niñas y niños.

El taller tuvo una pausa significativa debido a las fiestas religiosas del pueblo; después, los hombres no volvieron a retomar el taller, por lo que continuamos trabajando únicamente con las mujeres, además de las niñas y los niños.

Compartí la facilitación del taller con dos grandes amigas: Norma Don Juan Pérez, activista nahua por los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas y educadora popular, y Amelia Hernández, cineasta tzotzil. Su participación fue fundamental, especialmente para visibilizar la importancia de contar las historias de las mujeres indígenas desde su propia perspectiva.

Además, dentro de las dinámicas del taller, visionamos documentales para estudiar aspectos como las formas narrativas, lenguajes y los recursos audiovisuales; también realizamos ejercicios libres de escritura, escaleta y guion, entre otros.

Algunas de las asistentes contaban con experiencias previas en radio comunitaria y otras habían recibido formación en temas de género y derechos humanos. Esto significó, sin duda, un aporte importante para el taller de video. Después de reflexionar acerca de diversos temas de interés general para la comunidad decidieron enfocarse en sus propias historias y experiencias. Animadas y sensibilizadas por la necesidad de expresar su propia voz, realizamos el documental *Vivir mi ser mujer. Xkáll gunnáá* (2018), en cuyo documental mujeres zapotecas jóvenes que participan en espacios de comunicación como radialistas y gestoras culturales re-

flexionaron sobre lo que significa ser mujer en su comunidad, así como de los diversos mecanismos de control social que se ejercen sobre ellas (López Barrera, 2020).

Semanas después se llevó a cabo una presentación del documental en la plaza del pueblo, fue importante no sólo porque en las proyecciones públicas las personas se ven a sí mismas y a su comunidad en pantalla grande, escuchan sus historias y conversan, sino también porque se logró abrir un diálogo sobre la participación comunitaria de las mujeres jóvenes y el valor que su trabajo aporta para enriquecer a la comunidad. Esto, a su vez, conllevó a un mayor respeto y estima social hacia ellas.

Otros ejercicios dentro de esta metodología incluyen los documentales *Bordado Teenek* (2012), *Dhipaak. Espíritu del maíz* (2015), *Shan Dany* (2016) y *Tejedora de destinos* (López Barrera, 2021b). Estos trabajos exploran los oficios, los conocimientos textiles de las mujeres y la cosmovisión vinculada al maíz, enfocándose en el bordado en punto de cruz de las mujeres teenek de la Huasteca potosina y el tejido con lana en telar de pedal realizado por las mujeres zapotecas de Santa Ana del Valle, Oaxaca.

A través de sus experiencias de vida, los documentales revelan las entretelas que componen su cotidianidad, trabajos, deberes, sentimientos, anhelos, dolores y frustraciones, así como los significados y simbolismos que cada mujer asigna a su propia vida al reflexionarla y al mirarse a sí misma.

*Bordado Teenek* y *Dhipaak. Espíritu del maíz* fueron producto de los primeros talleres que realicé, y una característica relevante es que no estuvieron enmarcados en una investigación antropológica. Estos talleres fueron impartidos gracias a la invitación de Norma Don Juan, quien en ese entonces trabajaba con comunidades campesinas productoras de vainilla y café de la región Huasteca. En estos procesos, compartí la facilitación del taller con el artista visual Eder Ortiz.

Puedo decir que estos primeros talleres me hicieron notar que el tiempo para hombres y mujeres no es el mismo. En la comunidad de Tamaletóm, quienes asistían mayoritariamente a los talleres eran los varones. Al preguntarles dónde estaban las mujeres respondían que “en

casa, trabajando”. Reflexioné sobre las jornadas exhaustivas de trabajo doméstico que las mujeres realizan y cómo este hecho les deja poco o nulo espacio para realizar otras actividades. No importa si son mujeres casadas o solteras, todas tienen responsabilidades en casa como hijas, madres, esposas, hermanas. Por lo tanto, decidimos cambiar los días y horarios de los talleres para que ellas pudieran asistir, y funcionó.

En *Bordado Teenek* las mujeres jóvenes toman las cámaras y micrófonos para entrevistar en su propia lengua a sus madres, abuelas y vecinas acerca del significado del bordado. Esto provocó un acercamiento generacional y un intercambio de saberes significativo.

En *Dhipaak. Espíritu del maíz*, se hizo una recreación del mito de origen del Dios teenek del maíz: Dhipaak. En este trabajo, se involucraron familias completas para personificarse, y se dispusieron habitaciones de las casas familiares y del pueblo como locaciones. Para las personas que conformaron el taller, era importante mostrar una historia tan sagrada y especial, guardada en la memoria de los habitantes de Tamaletóm, pero de la cual, al menos hasta ese momento, no existía un relato, mucho menos en un video hecho por ellos.

El nivel de intimidad logrado en los mencionados trabajos destaca el potencial sensorial-político de la AFA. El video comunitario, al realizarse mediante procesos pedagógicos colectivos, se nutre de las pedagogías populares, pues incorpora el conjunto de sentidos en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, aproximándonos al conocimiento no sólo a través de la racionalidad (Korol, 2015).

Las prácticas textiles han sido una temática central para contar las historias de las mujeres. No obstante, otras temáticas incluyen relatos individuales en el marco de una comunidad indígena o de historias entrelazadas por aspectos socioculturales en común. “Soy mujer alegría, soy mujer poder” (López, 2021c), por ejemplo, narra la historia de una médica tradicional zapoteca que cuenta los motivos y deseos que la llevaron a aprender el oficio de curar, su lucha contra los impedimentos impuestos por su padre y su determinación para consolidarse como una mujer sabia, convencida de su poder de sanación.

Por su parte, *Yá d̄oni ar nde. Flores del atardecer* (2023) fue resultado de un Taller de Narrativas Audiovisuales para Mujeres Indígenas en la comunidad hñõño de San Miguel, Tlaxcaltepec, apoyado por el Estímulo a la Formación Audiovisual Independiente (EFAI) del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE). Durante dos meses se reflexionó sobre la identidad, el trabajo de las mujeres en la comunidad y la vida cotidiana, y se impartieron sesiones de lenguaje audiovisual y práctica con la cámara. Las formadoras y formadores, como Norma Don Juan, Nereyda Pérez y Nute Kujin —originarios de los pueblos nahua, ayuujk y ñuu savi, respectivamente—, contribuyeron con sus conocimientos sobre identidad, cosmovisión, el movimiento de mujeres indígenas organizadas en México, cultura ayuujk, así como lenguaje audiovisual, técnicas de fotografía y video.

Es necesario decir que la elección del tema surgió de múltiples discusiones sobre el papel de la mujer en la comunidad, los oficios olvidados, las tradiciones cambiantes y la migración; sin embargo, la pérdida de la lengua hñõño se destacó como preocupación general entre las asistentes. El documental aborda los testimonios de tres mujeres hablantes de hñõño, entrevistadas por sus nietas y otras mujeres jóvenes de la comunidad. Las abuelas evocan la memoria y los recuerdos de los años en los que dejaron de hablar su lengua debido a prácticas racistas y machistas que les impusieron vergüenza, miedo al rechazo y a la violencia doméstica, lo que les impidió transmitir el idioma a las siguientes generaciones. Hasta el día de hoy, este legado colonial representa un gran obstáculo para que nuevas generaciones aprendan y hablen su lengua.

La realización de este documental también provocó un acercamiento entre mujeres jóvenes y mujeres adultas mayores, fomentando interés por fortalecer procesos internos de enseñanza y aprendizaje de la lengua mediante cursos regulares. En las proyecciones públicas en la plaza central del pueblo, las realizadoras y protagonistas nos reunimos, ellas fueron reconocidas por su conocimiento y saberes ancestrales, y recibieron el agradecimiento por parte de la comunidad.

Mi trayectoria de trabajo mediante talleres de video comunitario ha permitido tender puentes entre la academia, las personas y las

comunidades con quienes trabajo, creando espacios de comunicación y conversación. Esta metodología interdisciplinaria aplica conocimientos y herramientas de la antropología como el trabajo de campo, la etnografía, herramientas como las entrevistas e historias de vida, a procesos comunes encaminados a la producción audiovisual. Reflexionar sobre la experiencia de vida de las mujeres indígenas, con relación a su identidad y subjetividad, así como su participación e incidencia política en los contextos locales, ha sido vital para promover un entendimiento libre de discriminación.

A partir de esta trayectoria y mi experiencia en el diseño de talleres y la realización de videos comunitarios, he formulado algunos de los objetivos principales de la AFA:

- Generar procesos colectivos reflexivos acerca de la experiencia y las relaciones de poder y desigualdad entre los géneros.
- Producir conocimiento crítico con y acerca de sujetos de género y étnicos, así como de las relaciones de poder y desigualdad entre los géneros, a partir de procesos comunitarios y participativos.
- Crear narrativas audiovisuales desde la autorrepresentación para visibilizar y revalorar los aportes sociales y políticos de, desde y para las mujeres.
- Desarrollar, transmitir y difundir habilidades creativas, a partir de la elaboración audiovisual y estética de la experiencia.
- Contribuir a erradicar la misoginia, el racismo, el sexismo, la homofobia y cualquier discriminación basada en el desconocimiento o rechazo hacia los sujetos de género y étnicos.

En estos procesos y para poner en marcha estos objetivos, una de las herramientas que he utilizado para identificar posibles temas a tratar audiovisualmente es el *árbol comunitario*. Construí este ejercicio a partir de mi análisis del manual hecho por la organización Centro de Culturas Indígenas del Perú (CHIRAPAQ, 2017), el cual consiste en dibujar el contorno de un árbol en un papelógrafo y responder a una serie de preguntas en diferentes partes del árbol: las ramas, el tronco y el follaje. Esta metáfora ilustra cómo las ideas se nutren y florecen a medida que se

socializan, se comparten, se escuchan y se intercambian puntos de vista acerca de uno o diversos temas.

Este ejercicio propicia la participación, la escucha activa y la reflexión a partir de preguntas como: ¿Qué sentimientos y emociones nos impulsan a hacer nuestro video? ¿Qué tema proponemos para hacerlo? ¿Por qué nos interesa este tema y cómo nos relacionamos con él? ¿Qué dice de nosotras y nosotros? ¿Qué historia queremos contar sobre ese tema? ¿Cuál es nuestro objetivo con este video, para qué queremos que nos sirva a nosotras y a quienes lo vean? Estas preguntas y sus respuestas generan reflexiones colectivas que permiten hilvanar las ideas generales acerca de las propuestas temáticas iniciales.

Este proceso facilita la decantación de temas y se centra en las historias personales que nos interpelan, así como en la resonancia que tienen con los participantes. A partir de aquí, se comienza a hablar de las historias propias, mientras las y los personajes comienzan a tener nombre e identidad. También permite hablar directamente de las emociones provocadas por eventos específicos, identificar a las personas clave a entrevistar, así como los lugares y recursos narrativos, y recuperar el sentido profundo de contar una historia, tanto a nivel personal como colectivo. En suma, nos permite transitar de la idea a la narrativa estética, característica de la AFA.

En un segundo momento, cuando los videos comunitarios se terminan y se proyectan en las comunidades donde se realizaron y fuera de ellas, abren diálogos y conversaciones que continúan el intercambio de miradas e interpretaciones. Los documentales comunitarios resultantes de estos procesos permiten mostrar a públicos nuevos y más amplios los temas tratados, así como comunicar procesos y resultados antropológicos a ámbitos más allá de los académicos especializados. Esto ha contribuido a crear diálogos, reflexiones, compartir herramientas e incentivar la creación colectiva y la comunicación entre la academia y la sociedad.

En gran medida, la proyección y el diálogo subsecuente que facilitan el video comunitario no sólo abren posibilidades para abordar temas complejos, sino que también permite pensar y reflexionar sobre estos temas en conjunto con las personas y comunidades involucradas.

La construcción colectiva de una narrativa audiovisual permite abordar y socializar temas que frecuentemente son tabú o poco discutidos, como las violencias hacia las mujeres y sus diversas manifestaciones.

El ejercicio de la AFA se dirige a ampliar el conocimiento sobre las culturas, las relaciones de género y las mujeres dentro de esas culturas. Este acercamiento favorece la comprensión de la pluralidad de formas de vivir, de contextos, así como las condiciones y situaciones de vida que conforma la identidad y subjetividad, la experiencia y la vida cotidiana. Al integrar campos de investigación-acción conectados con luchas históricas, visibilizar la voz de sujetas generalmente excluidas de las narrativas hegemónicas y utilizar metodologías colaborativas que comunican la realidad multifacética de las comunidades y las mujeres que las integran, la AFA se perfila como un campo con gran potencial emancipatorio.

## Conclusiones

La Antropología Feminista Audiovisual (AFA) replantea teórica y metodológicamente las formas clásicas de hacer investigación y presenta herramientas innovadoras para la comprensión e intervención ante los grandes problemas sociales. Estas formas novedosas y críticas de entender la realidad han ampliado los horizontes de las ciencias sociales. Al cuestionar los modelos clásicos de conocimiento, la AFA propone otras aproximaciones que integran las experiencias y subjetividades de las mujeres, enriqueciendo así nuestro entendimiento de las dinámicas sociales más complejas.

Es crucial reivindicar el poder de las experiencias de las mujeres de pueblos indígenas para el análisis social. Estas experiencias aportan una perspectiva única sobre las dinámicas de poder, resistencia y transformación que operan dentro de sus comunidades y en la sociedad en general.

En mi experiencia y a partir de los procesos colaborativos con mujeres y comunicación comunitaria mencionados anteriormente, se destaca que los talleres de video son, primordialmente, espacios de encuentro y conversación. Las mujeres se conocen, comparten puntos de vista, dialogan y encuentran un lugar de intercambio que se apropian, y que, quizá en otras circunstancias, habría sido complicado obtener.

Considero también que, más allá de que las personas no continúen realizando producciones audiovisuales después de los talleres, estos procesos las dotan de herramientas valiosas, como la confianza en sí mismas, la autoafirmación en sus comunidades. Aportan algo significativo a nivel personal y comunitario. El uso y la apropiación de metodologías, como el video comunitario por parte de las mujeres, fortalece el tejido comunitario y contribuye a la formación de liderazgos femeninos, esto posee un enorme potencial transformador.

Uno de los desafíos inminentes es continuar politizando la mera documentación y el registro de datos. Es fundamental pasar de la ilustración estéril a una narrativa visual que apela y conmueve. Este poder evocativo, a través de historias de vida, logra conectar con la sensibilidad de las personas. La AFA debe seguir desarrollando estrategias para que las narrativas que produce no sólo informen, sino que también movilicen.

Otro desafío es garantizar que las mujeres de pueblos indígenas no sean simplemente *representadas*, sino que cuenten con acceso y control sobre los medios de comunicación. Esto incluye la reflexión sobre el derecho humano de las mujeres a la comunicación, un aspecto esencial para su empoderamiento (Vega, 2010).

Queda aún mucho camino por recorrer, ciertamente un desafío importante en estos procesos es incentivar a que más mujeres participen, se profesionalicen y destinen tiempo y espacio para realizar estas actividades. Esto no ocurrirá de forma automática, sino que requerirá de derechos humanos y políticas públicas encaminadas al desarrollo de las mujeres indígenas en la comunicación, en las artes, en la educación, entre otros.

En síntesis, la AFA ya está transformando tanto la teoría como la práctica de la antropología y las ciencias sociales. Al centrarse en las experiencias de las mujeres de pueblos indígenas y utilizar metodologías colaborativas, la AFA enriquece nuestra comprensión de la realidad al tiempo que promueve la justicia social. Es fundamental continuar desarrollando y apoyando este tipo de investigación-acción para hacer frente a los retos actuales y crear un futuro más equitativo e inclusivo.

En este sentido, las narrativas audiovisuales feministas, desde la antropología, las ciencias sociales y las personas-comunidades que la adoptan son una vía para transformarlo todo.

## Referencias bibliográficas

- Amador, A.F. (2017). *El cine comunitario: un medio de expresión y creación de memoria en Aguascalientes. Estudio de tres casos (Cinebruto, KPR y MAIS A.C)*. [Tesis de maestría]. Universidad Autónoma de Aguascalientes. <http://bdigital.dgse.uaa.mx:8080/xmlui/handle/11317/1364>
- Ardévol, E. (1998). Por una antropología de la mirada: Etnografía, representación y construcción de datos audiovisuales. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 53(2), 217-240.
- Arribas, A. (2020). ¿Qué significa colaborar en investigación? En A. Álvarez Veinguer, A. Arribas Lozano y G. Dietz (Eds.), *Investigaciones en movimiento. Etnografías colaborativas, feministas y decoloniales* (pp. 237-263). CLACSO.
- Biglia, B. (2007). Desde la investigación-acción hacia la investigación activista feminista. En J. Romay Martínez (Coord.), *Perspectivas de la psicología social en los albores del siglo XXI* (pp. 415-422). Biblioteca Nueva.
- Bordado Teenek. [Documental comunitario]. (2012). Intersticio visual <https://vimeo.com/217306955>
- Castañeda, M.P. (2006). La antropología feminista hoy: Algunos énfasis claves. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 48(197), 35-47.
- Castañeda, M.P. (2008). *Metodología de la investigación feminista*. Fundación Guatemala y CEIICH-UNAM.
- Castañeda, M.P. y Gregorio Gil, C. (2012) Introducción. En M.P. Castañeda Salgado y C. Gregorio Gil, (coords.), *Mujeres y hombres en el mundo global. Antropología feminista en América Latina y España* (pp. 9-19). CEIICH-UNAM y Siglo XXI.
- Castañeda, M.P. (2020). Antropología feminista y epistemología. En L.R. Berrio Palomo, M.P. Castañeda Salgado, M.R. Goldsmith Connelly, M.G. Ruiz-Trejo, M. Salas Valenzuela y L.R. Valladares de la Cruz (Coords.), *Antropologías feministas en México: Epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas* (pp. 61-82). UAM, UNAM y Bonilla Artigas Editores.
- Centro de Culturas Indígenas del Perú, CHIRAPAQ. (2017). *Nuestras vidas. Una guía de formación audiovisual indígena para la defensa de la madre tierra*. CHIRAPAQ y Centro de Culturas Indígenas del Perú.
- Crenshaw, K.W. (1995). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. En K.W. Crenshaw, N. Gotanda, G. Peller y

- K. Thomas (Eds.). *Critical race theory. The key writings that formed the movement* (pp. 357-383). New York Press.
- Dhipaak. Espíritu del maíz. [Documental comunitario]. (2015). Intersticio visual <https://vimeo.com/209263808>
- Flores, C.Y. (2005). Video indígena y antropología compartida: Una experiencia colaborativa con videastas Maya-Q'eqchi' de Guatemala. *LiminaR*, 3(2), 7-20.
- Flores, C.Y. (2020). *El documental antropológico. Una introducción teórico-práctica*. CIM-SUR y UNAM-Coordinación de Humanidades.
- Freire, P. (1986). *Hacia una pedagogía de la pregunta*. La Aurora.
- Freire, P. (1994). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Freire, P. (2013). *Política y educación*. Siglo XXI.
- Grupo Chaski [Comunicación audiovisual]. (s/f). ¿Qué es ser Chaski? <https://grupochaski.org/equipo/>
- Gumucio Dagron, A. (2014). Aproximación al cine comunitario. En A. Gumucio Dagron (Coord.). *El cine comunitario en América Latina y el Caribe* (pp. 17-33). Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- Haraway, D.J. (1991). Capítulo 7. Conocimientos situados: La cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En D.J. Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (pp. 313-346). Ediciones Cátedra.
- Harding, S. (1998). ¿Existe un método feminista? En E. Bartra (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 9-34). PUEG-UNAM y UAM.
- Hernández, R.A. (2015). Hacia una antropología socialmente comprometida desde una perspectiva dialógica y feminista. En X. Leyva Solano et al. (Eds.), *Prácticas otras de conocimiento(s). Entre crisis, entre guerras* (Tomo II) (pp. 83-106). Cooperativa Editorial Retos.
- Kaplún, M. (2002). *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*. Editorial Caminos.
- Korol, C. (2015). La educación popular como creación colectiva de saberes y de haceres. *Polifonías Revista de Educación*, IV (7), 132-153.
- Krotz, E. (1994). Alteridad y pregunta antropológica. *Alteridades*, 4(8), 5-11.
- Lagarde y de los Ríos, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. CEIICH-UNAM y Dirección General de Estudios de Posgrado, Facultad de Filosofía y Letras.
- Lipkau, H.E. (2008). La antropología compartida: El performance en la mirada de Jean Rouch. *Revista de Estudios Cinematográficos*, 14(32), 84-90.
- López, J. (2017). *Mujeres jóvenes indígenas migrantes en la zona metropolitana del Valle de México*. CEIICH-UNAM.

- López, Y. (2020). Género y video comunitario. Una experiencia etnográfica en Santa Ana del Valle, Oaxaca. *Revista Cambios y Permanencias*, 11(1), 1190-1214.
- López, Y. (2021a). *Antropología feminista y narrativas audiovisuales. Experiencias y subjetividades en la construcción de ser mujer en Santa Ana del Valle, Oaxaca*. [Tesis de doctorado]. ENAH.
- López, Y. (2021b). *Tejedora de destinos* [Documental]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=PFKDJOV19v4>
- López, Y. (2021c). *Soy mujer alegría, soy mujer poder* [Documental]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=kjC9gZ2hpgw&ct=14s>
- Maffía, D. (2005). Epistemología feminista: Por otra inclusión de lo femenino en la ciencia. En N. Blazquez Graf y J. Flores (Eds.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (pp. 623-634). CEIICH-UNAM.
- Ojo de Agua Comunicación. (2016) ¿Quiénes somos? <https://ojodeaguacomunicacion.org/quienes-somos/>
- Olivera, M.M. (1979). Sobre la explotación y opresión de las mujeres acasilladas en Chiapas. *Cuadernos Agrarios*, 4(9), 43-55.
- Rivera, M.X. (2017). *Tejer y Resistir. Etnografías audiovisuales y narrativas textiles entre tejedoras amuzgas en el estado de Guerrero y tejedoras por la memoria en Colombia*. [Tesis de doctorado en ciencias antropológicas]. UAM Iztapalapa.
- Rohrlich-Leavitt, R.; Sykes, B. y Weatherford, E. (1979). La mujer aborígen. El hombre y la mujer. Perspectivas antropológicas. En O. Harris y K. Young (Comps.). *Antropología y feminismo* (pp. 47-60). Editorial Anagrama.
- Shan Dany*. [Documental comunitario]. (2016). Intersticio visual. <https://vimeo.com/188091728>
- Video nas Aldeias. (2009). Apresentação. <http://www.videonasaldeias.org.br/2009/vna.php>
- Vivir mi ser mujer. Xkáll gunnáá. [Documental comunitario]. (2018). Intersticio visual. <https://vimeo.com/327401010>
- Vega, A. (2010). Las mujeres y el derecho humano a la comunicación. Su acceso y participación en la industria mediática. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 52(208), 81-95.
- Yá doni ar nde. Flores del atardecer*. [Documental comunitario]. (2023). Intersticio visual. <https://www.youtube.com/watch?v=GzQpf4z4JKM>
- Zirión, A. (2015). Miradas cómplices: Cine etnográfico, estrategias colaborativas y antropología visual aplicada. *Iztapalapa. Revista de ciencias sociales y humanidades*, 78(36), 45-70.

**Yerid López Barrera**

Mexicana. Doctora en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Investigadora posdoctoral CIESAS Pacífico Sur Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Líneas de investigación: antropología feminista, antropología audiovisual, mujeres y comunicación comunitaria, mujer y documental, participación política de mujeres indígenas.

Correo electrónico: [yeridlopezbarrera@gmail.com](mailto:yeridlopezbarrera@gmail.com)